



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

Acta número tres correspondiente a la tercera sesión ordinaria celebrada por el Consejo Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social, Sector Salud, Nutrición y Deporte a las trece horas y treinta minutos, del catorce de agosto del 2019, en la Sala de Exministros del Ministerio de Salud, Presidida por el Dr. Daniel Salas Peraza, representante del Consejo Sectorial y del Ministerio de Salud, Dr. Oswaldo Aguirre, representante del Instituto Costarricense Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Dra. Lisette Navas Alvarado, representante Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, M.Sc. Yamiléth Astorga Espeleta, representante Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, M.Sc. Lidia Conejo Morales, representante Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, Licda. Gabriela Marchena representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Edwin Herrera A, representante del Consejo de Seguridad Vial, Dr. Mario Ruiz Cubillo representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Licda. Susan Perez Solano representante de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Ausentes con justificación: Lic. Elian Villegas Valverde representante Instituto Nacional de Seguros, Señor Luis Renato Alvarado Rivera representante Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Hernán Solano Venegas representante del Ministerio del Deporte, Dr. Román Macaya Hayes representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Dr. Denis Angulo Alguera representante del Patronato Nacional de Rehabilitación.

Se adjunta la lista de los Jerarcas Institucionales presentes.

Capítulo 1. Bienvenida por parte del Dr. Daniel Salas Peraza; Lectura y aprobación de la orden del día.

1. Lectura y aprobación de la agenda de la tercera sesión año 2019.
2. Lectura y aprobación del acta del 15 de mayo de 2019.
3. Presentación de avances
4. Acuerdos

Acuerdo 1. Revisión y aprobación de la orden del día.

Capítulo 2. Lectura y aprobación del acta del 15 de mayo de 2019.

Artículo 1. La M.Sc. Lidia Conejo Morales representante de CEN CINAI solicita que en el Capítulo 2, Artículo 4 se agregue el significado de las siglas ILAS e IRAIS, y en el mismo capítulo Artículo 2 corregir



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

el texto de la siguiente manera "...los intentos aumentan en las mujeres, pero se consuman en los varones".

Acuerdo 2. Con las solicitudes de modificaciones mencionadas se aprueba el acta anterior

Artículo 2. El Dr. Salas menciona que este espacio es muy valioso y de gran relevancia para el seguimiento claro de las gestiones como en el caso del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas y si hay algún retraso tomar los acuerdos correspondientes aprovechando la concurrencia de Jerarcas.

Capítulo 3. Presentación de avances

Artículo 1. La Dra. Rosibel Méndez Briceño presenta los componentes que son parte de las responsabilidades del Consejo del Área de Articulación Presidencial y del Consejo Sectorial y destaca el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas y su Plan de Acción, a las Áreas de priorización establecidas por el Consejo y los avances del I semestre del 2019.

Artículo 2. La Dra. Méndez presenta el avance del primer semestre de las metas del PNDIP por institución, estas son 64 metas nacionales de las cuales el ICODER, IAFA y CEN CINAI tienen un indicador con metas regionalizadas según la estructura de MIDEPLAN. Para este semestre se reportó el avance de 50 metas.

Artículo 3. Se presenta el avance en el cumplimiento por institución, se grafica en color verde las que tienen un avance de acuerdo con lo programado, en color amarillo las metas con riesgo de cumplimiento y en color rojo las metas con atraso crítico y se muestra una tabla con las justificaciones de las metas con problemas, como en el caso de CEN CINAI y el AyA.

Artículo 4. Yamileth Astorga Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados explica que los atrasos y estancamientos en las obras han sido por licitaciones sin previos estudios. Además, indica que para finales de este año se espera iniciar. Se hizo una readecuación de los presupuestos y por ende las metas aparecen con cumplimiento en rojo, se está buscando financiamiento y trabajando en la solución, pero es difícil trabajar donde hay un déficit de \$150.000.000.

Artículo 5. La M.Sc. Lidia Conejo de CEN CINAI y la Señora M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta de AyA consultan sobre como se pronostica que la meta no se cumplirá si es anual, y la Dra. Méndez le explica que el análisis se realiza de acuerdo con los requerimientos del Sistema Delphos y este indica si las metas van avanzando o con retraso.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

La Directora Nacional de CEN CINAI acota que, en todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo, se reportaba por número de obras y en esta ocasión MIDEPLAN las pidió regionalizadas, y una de las obras está con un leve retraso, por la falta de recursos, pero se están realizando otras obras que no aparecen en el PNDIP.

Acuerdo 3. Las Instituciones que se encuentran con riesgo de incumplimiento o con atraso crítico, deberá remitir un informe sobre acciones a seguir con el respectivo cronograma para los siguientes meses del 2019, dirigido al Señor Ministro de Salud y rector del Área con copia a la Secretaría.

Artículo 6. El Dr. Salas menciona que la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica a solicitud del Señor Presidente de la República les solicito a los Ministros rectores que tenían obras de infraestructura pendientes, hacer todo lo posible para concretarlas, esto en el marco de la reactivación económica y generación de trabajo donde las obras son un pilar fundamental.

Artículo 7. La Dra. Méndez presenta el Plan de Acción 2019 que consta de 38 metas con sus actividades críticas, el cual cuentan con el aval de MIDEPLAN. Para la construcción del Plan se articuló con las instituciones, en el caso de la meta de "Suicidio" explicó que a pesar de que para el 2019 no tenía que presentar el plan de acción se elaboró el mismo por la importancia del tema en la cotidianidad.

Por otra parte, se explicó que, para solicitar una modificación, esta se debe presentar mediante un oficio ante el Ministro Rector y si a criterio del Ministro la misma procede, éste la remite a MIDEPLAN.

En el caso de las modificaciones deben darse primeramente mediante oficio al Ministro Rector presentando la modificación y luego se remite a MIDEPLAN. Ya que la verificación de metas y modificaciones las puede solicitar el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica sobre avance.

Artículo 8. Se presentan las Áreas de priorización definidas por el Presidente de la República, que cuentan con avances tales como la creación de comisiones, elaboración de los planes de acción para unificar criterios, brindar acceso de la información y el abordaje integral de los temas las cuales son:

1. Gestión integral de residuos
2. Accidentes de Tránsito



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

3. Plan Único Zona Norte
4. Zoonosis
5. Acceso a los Servicios de la Salud para la población migrante.
6. Política Nacional de Deporte
7. Escasez de Agua
8. Medicamentos Accesibles
9. Prevención del Suicidio

Artículo 9. La Secretaria Sectorial informa que en el tema de Gestión Integral de Residuos se ha avanzado en la definición de las acciones estratégicas para llegar a la población y la validación de los lineamientos que permitirán consolidar las estructuras y la normativa.

Artículo 10. Con respecto al tema Accidentes de Tránsito, la Dra. Rosibel Méndez informa que se está trabajando en la creación de un Sistema de Información (Plataforma) que no suministre los datos de manera desagregada, sino que unifique la información de las instituciones involucradas, y que se evidenció la importancia de solicitar al MEP su participación. Se estableció la necesidad de conformar Redes Intersectoriales Cantonales para abordar el tema a nivel local e incorporar a la Municipalidades. Además, otra línea de acción es la elaboración de una Estrategia de Comunicación.

Acuerdo 4. Por la complejidad de crear una plataforma para el Sistema de información Integral se define el proceso en dos etapas:

- Establecer los indicadores según las competencias de cada institución, así como la definición de la ruta de acción que se deriva de los mismos en materia de accidentes de tránsito.
- I Etapa: Promover la interoperabilidad y la estandarización de las plataformas de información existentes durante el periodo 2019-2022 mediante convenios a desarrollar inicialmente entre MS-CCSS-COSEVI relacionado con accidentes de tránsito, que permita la articulación de los sistemas para la toma de decisiones.
- II Etapa: Para el Sistema de información integrado conformar una comisión específica de funcionarios de estadística e informática del INEC, MS, CCSS, COSEVI, INS, Poder Judicial y Consejo de Salud Ocupacional para elaborar los TDR y gestionar los recursos para la creación de la plataforma y los alcances de la plataforma.

Artículo 11. El Dr. Salas menciona que con respecto al Plan Único de Zona Norte se han realizado en la zona estudios hidrológicos, se está implementando el manual de buenas prácticas agrícolas para



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

combatir la contaminación del agua, además se realizan visitas de campo a cargo de personal del MAG y MINAE.

Artículo 12. La Dra. Méndez indica que en el tema de Zoonosis se está trabajando en la reducción de los riesgos por invasión de animales silvestres en la ciudad y las enfermedades que puedan llevar consigo. Actualmente se está revisando el Reglamento para el manejo de poblaciones de palomas de castilla y la guía técnica.

Artículo 13. En el tema de Acceso a los Servicios de Salud para la población migrante se está conformando una comisión donde se planteará el estado de situación de dicha población, esta tiene como representante político al Dr. Denis Angulo Alguera y el enlace técnico es el Lic. Luis Walker Morera.

Acuerdo 5. Solicitar a la CCSS la designación de los representantes de la institución ante la comisión de acceso a los servicios de salud a la población migrante. Además, se solicita la presentación del estado de situación del tema para la reunión programada para el 05 de setiembre.

Artículo 14. Con la Política Nacional de Deporte y Recreación y Actividad Física se pretende establecer una ruta en materia de deporte, recreación y actividad física, si bien es cierto no se ha oficializado, pero se está en la construcción del Plan de Acción.

Artículo 15. La Comisión de Acceso al agua en periodo de escasez estuvo inicialmente conformada solo por los representantes de AyA, pero por solicitud de MINAE-SEPLASA se incorporó a la Dirección de Aguas. Esta dirección presentará en la reunión del 11 de setiembre aspectos importantes para la conformación del Plan.

Artículo 16. En el tema de Medicamentos Accesibles, el Dr. Salas indica que se está trabajando en la homologación de los registros de medicamentos y los costos de estos. El Dr. desea tratar en el próximo Consejo con la CCSS la violencia obstétrica.

Acuerdo 6. Plantear para el 2020 un estudio de acceso de medicamentos en la población que hace gasto de bolsillo en salud, que eventualmente podría utilizar servicios públicos para identificar los determinantes de acceso.

Artículo 17. La meta para el tema Prevención del Suicidio es bajar la tasa de mortalidad del suicidio en los adolescentes y los intentos. La Zona de los Santos se está implementando el Plan Piloto para el abordaje, la solicitud de la estadística con el 911 y la Direcciones de Vigilancia de la Salud y la conformación de las Instancias locales de abordaje integral del suicidio (ILAIS) y las Instancias regionales de abordaje integral del suicidio (IRAIS).



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Acta N° 3/14-08-2019

Acuerdo 7. Solicitar al Consejo y a la Secretaría de Salud Mental que promuevan las modalidades de "Casitas de Escucha" y "Aulas de Escucha" como una alternativa de promoción y prevención del suicidio en población adolescente.

Capítulo 4. El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública incluye dentro de la Agenda Nacional de Evaluación dos metas: Abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad 2013-2021 y la aplicación de la primera dosis de la vacuna del virus del papiloma humano y diseño de la evaluación de impacto. Se presentó la estructura de organización de los equipos de trabajo (Directivo y Técnico) para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Acuerdo 8. El Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social deben involucrarse en el proceso de implementación de las evaluaciones en los tres niveles.

Capítulo 5. Se realiza la presentación del cronograma de acciones de la Secretaria Sectorial (Plan de Acción 2019, modificaciones de metas, seguimiento de metas de PND, verificación de metas y la vinculación del POI)

Acuerdo 9. Solicitar a los jefes que emitan una directriz para que se cumplan con los tiempos establecidos en relación con los informes.

Acuerdo 10. Que la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social emita un lineamiento a las contrapartes de las metas compartidas con el Ministerio de Salud, a fin de que se facilite la presentación de la información requerida para los reportes de las metas, y así visibilizar los avances país:

- Reducir a 75 por cada 100.000 habitantes la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.
- Obesidad
- Tasa de mortalidad por suicidio en adolescente de 12 a 19 años en 4,84 por 100.000 adolescentes.

Artículo 1. Se levanta la Sesión a las 16 horas del catorce de agosto del dos mil diecinueve.



Ministerio de Salud
Consejo Area de Articulacion Presidencial Salud y Seguridad Social
Sector Salud, Nutrición y Deporte

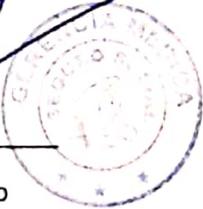
Acta N° 3/14-08-2019

Dr. Daniel Salas Peraza

Coordinador Área de articulación Presidencial Salud y Seguridad Social
Rector Sector Salud, Nutrición y Deporte

Dr. Oswaldo Aguirre Retana
IAFA

MSc. Lidia Conejo Morales
CEN CINAI



Dr. Marco Ruiz Cubillo
CCSS

Ing. Edwin Herrera Arias
COSEVI

MSc. Yamileth Astorga.

AyA

Dra. Lisette Navas Alvarado

INCIENSA